

154196

SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I.P.E.	
CLASE <u>A</u>	<u>63</u>
SUSCLASE <u>G</u>	



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por:
"VEHICULO SUSPENDIDO ESPECIALMENTE PARA PARQUE DE
ATRACCIONES", que se solicita a favor de Don Damián
de la PEÑA RODRIGUEZ, de nacionalidad española, re-
sidente en MADRID, c/ Guzman el Bueno, 51.

- - - oOo - - -

El vehículo que seguidamente se describe
está concebido para moverse suspendido de un carril
superior, y la parte destinada al ocupante ó a los
ocupantes tiene forma de silla o columpio, o cualquier



5.- otra análoga.

Esta indicada parte está suspendida del cuerpo del vehículo, que comprende los medios de suspensión, guía y propulsión, mediante una barra de longitud conveniente.

10.- Dicho cuerpo pués presenta una estructura resistente en la que ván montados un motor eléctrico y los oportunos mecanismos reductores y de reenvío para que dicho motor haga girar unas medas de ejes verticales y aros de rodadura neumáticos, quedando todo

15.- ello suspendido de un carril superior que presenta forma de I, que prolonga su alma hacia abajo para que, a los costados de esta prolongación, actúen las mencionadas ruedas motrices. La suspensión se realiza en las partes internas de las alas de dicha I y, dada la relación entre ellas y el diámetro de los rodillos que

20.- para tal apoyo sirven (montados para giro loco en ejes horizontales fijados a soportes del cuerpo) el efecto de guía es completo, cooperando con las mencionadas ruedas motrices neumáticas.



25.- Tales rodillos de apoyo sirven también como tomas de corriente.

Este vehículo, de aspecto y funcionamiento extremadamente atractivos es utilizable en instalaciones de ferias, verbenas y similares, pero esto no supone limitación alguna en cuanto a sus posibilidades.

Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de este vehículo, se describe seguidamente un ejemplo de realización, no limitativo, del mismo, ilustrado en los dibujos adjunto, en los cuales:

La figura 1ª muestra en sección por un plano vertical (correspondiente a A-B de la figura 2ª) la parte superior o de cuerpo de mecanismos del vehículo.

Y la figura 2ª muestra un alzado lateral del cuerpo principal, del que se ha eliminado la silla, columpio o elemento similar a utilizar por los ocupantes. En esta figura se vé en trazo más grueso



45.- la parte del cuerpo correspondiente a los medios de propulsión.

Haciendo primeramente referencia a la figura 1ª se vé que el carril -1- presenta forma de I con su alma prolongada hacia abajo para servir, por sus flancos, de pistas de rodadura para las ruedas propulsoras -5-, en general neumáticas.

50.- Estas ruedas, por su emplazamiento, sirven también de guía para impedir los balanceos del vehículo fuera de los que puede imprimir al mismo la forma más o menos sinuosa del carril -1-.

55.- El cuerpo de mecanismos se representa en forma general por -2- y el soporte de suspensión de la silla o similar para los ocupantes se representa por -3- ambos elementos quedan unidos por tirantes -7- y también ambos elementos quedan independientemente suspendidos del carril -1- mediante rodillos metálicos, de giro loco, -6- para -2- y -8- para -3-.

60.- El conjunto del motor eléctrico, las cajas reductoras y los reenvíos se representan por -4-, sien-



65.- do la colocación de este conjunto tal que el centro de gravedad de -2- quede en la vertical coincidente con el alma de -1- cuando el conjunto se halla situado en posición vertical correcta, debido a la forma del carril -1- en ese punto.

70.- La silla o similar para los ocupantes queda suspendida de -3- mediante una barra o tirante -9-.

Es evidente que, respecto a lo descrito e ilustrado, pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle no alteren lo esencial de este vehículo, recogido con tal carácter en las reivindicaciones que siguen.

75.-

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las si-

80.-

guientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Vehículo suspendido especialmente para parques de atracciones, caracterizado por el hecho de constar de un cuerpo estructural que comprende



- 85.- los medios de propulsión y de suspensión, desde un carril superior, de una parte de cuyo conjunto arranca hacia abajo un tirante del que cuelga la silla o similar para los ocupantes, presentando el cuerpo un motor eléctrico, sus cajas reductoras y de reenvío,
- 90.- unos rodillos superiores de ejes horizontales y giro loco que se apoyan sobre las alas del carril, sirviendo también de tomas de corriente y presentando el conjunto motriz unas ruedas, en general neumáticas, de ejes verticales y que actúan enfrentadas sobre costados opuestos de una prolongación inferior del carril,
- 95.- presentando este último forma de I con su alma prolongada hacia abajo para actuación de dichas ruedas motrices, sirviendo la parte interna de sus alas para la actuación de los rodillos de suspensión.

100.- **2º.- VEHICULO SUSPENDIDO ESPECIALMENTE PARA PARQUES DE ATRACCIONES.**

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma



105.- se acompañan.

Madrid, a diez de Diciembre de mil novecien-
tos sesenta y nueve.

Damián de la PEÑA RODRIGUEZ

p. a.

Madrid, 10 de DICIEMBRE de 1969

Man

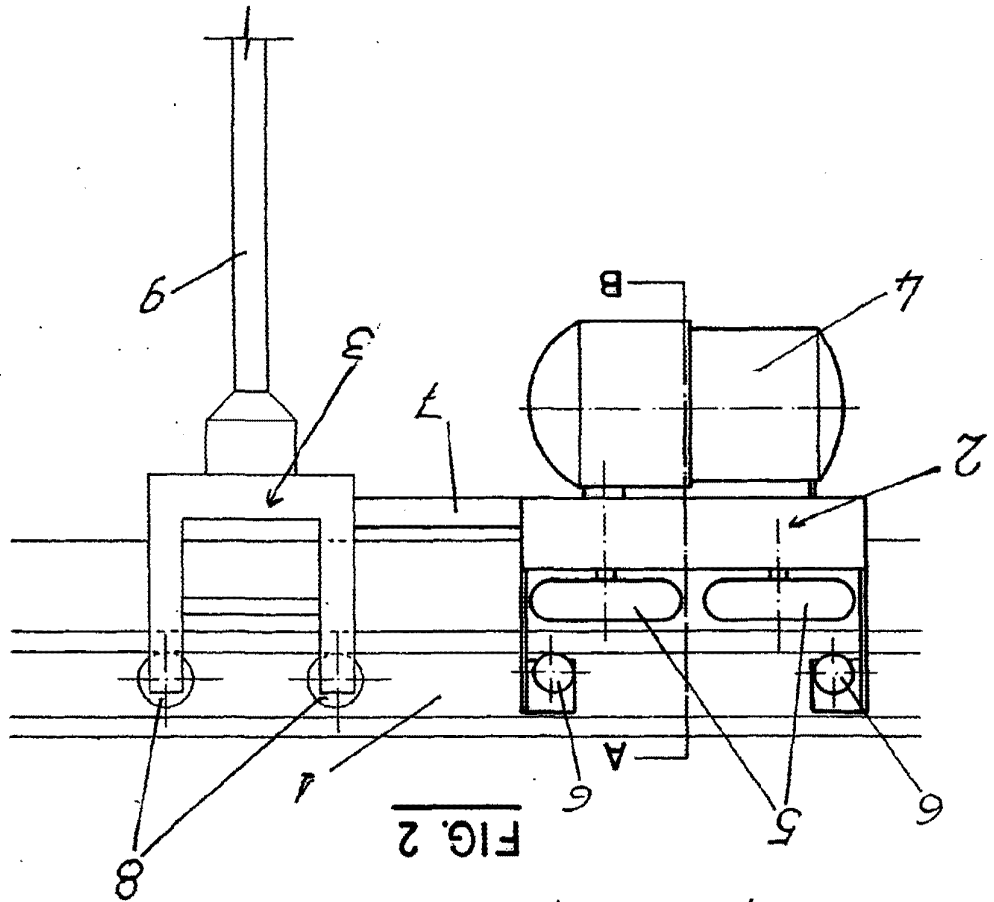


FIG. 2

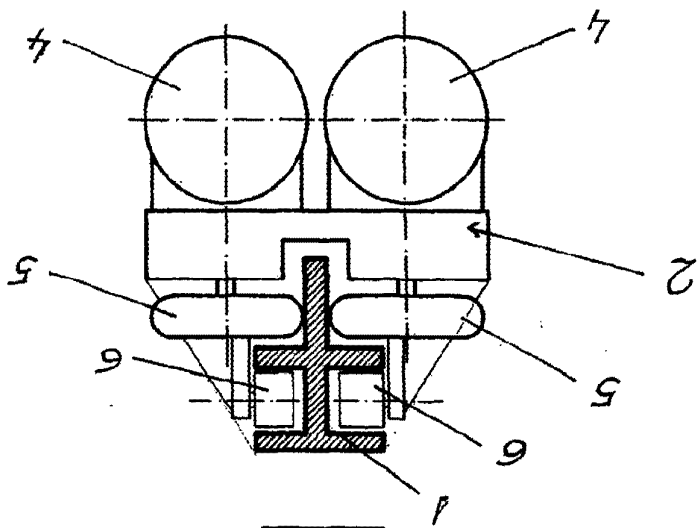


FIG. 1

